



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO 1ER. INFORME DE GOBIERNO SEPTIEMBRE 26 DE 2025

EN LA CIUDAD DE SAN JOAQUÍN, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, PERTENECIENTE AL ESTADO DE QUERÉTARO, SIENDO LAS **10:05 HRS.** DÍEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA **VIERNES 26 VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025** DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS C.C. MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. LESLIE BEATRIZ ÁLVAREZ OLVERA, SÍNDICO MUNICIPAL PROCURADOR; ING. ENRIQUE FLORES SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL DE HACIENDA; C. MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA, REGIDORA; C. JOSÉ ALFREDO TAVERA GONZÁLEZ, REGIDOR; C. VERÓNICA OLVERA RESÉNDIZ, REGIDORA; C. TERESA DE JESÚS MATA HINOJOSA, REGIDORA; ING. J. BELEM LEDESMA LEDESMA, REGIDOR; C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO, REGIDOR; Y LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES, REGIDORA; PARA EFECTO DE LLEVAR A CABO **SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO**, CON MOTIVO DEL **PRIMER INFORME DE GOBIERNO**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 31 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y 26 FRACCIÓN III, 28 SEGUNDO PÁRRAFO Y 35 TERCER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QUERÉTARO; DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

- 1) PASE DE LISTA.
- 2) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3) LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4) ENTREGA AL AYUNTAMIENTO 2024-2027 MEDIANTE DOCUMENTO ESCRITO EL "PRIMER INFORME DE GOBIERNO", SOBRE EL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
- 5) INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA, LIC. LEIDY ELIZABETH GONZALEZ REYES, COMO REPRESENTANTE DE LAS FRACCIONES DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027.
- 6) INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, PARA DAR LECTURA DEL "PRIMER INFORME DE GOBIERNO" EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y 31 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
- 7) CLAUSURA.

ANTES DE EMPEZAR LA SESIÓN, SE REALIZARON LOS HONORES A LA BANDERA, POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA A DESAHOGARSE; POR LO QUE ÉSTE INFORMA QUE SE ADICIONÓ EL PUNTO NÚMERO 5 CINCO, YA QUE ASÍ LO SOLICITARON EN TIEMPO Y FORMA LOS REGIDORES: LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES, ING. J.

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

BELEM LEDESMA LEDESMA Y C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO. UNA VEZ REALIZADA, SE PROCEDE AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, CONSTATANDO LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ASENTADOS AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA, DANDO CUMPLIMIENTO AL **PUNTO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO Y EN CUMPLIMIENTO DEL **PUNTO DOS**, Y UNA VEZ VERIFICADA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, DECLARANDO LA INSTALACIÓN FORMAL DE LA **SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO CON MOTIVO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO**, SIENDO LAS **10:17 HRS.** DÍEZ HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA INICIALMENTE MENCIONADO.

EN ATENCIÓN AL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESARROLLE EL PUNTO CORRESPONDIENTE; POR LO QUE ÉSTE MENCIONA QUE, EN CUANTO A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, QUE FUE LA ORDINARIA NÚMERO 24 VEINTICUATRO, CELEBRADA ESTE MISMO DÍA, INFORMA QUE ÉSTA SE DISPENSA, YA QUE ASÍ FUE AUTORIZADA POR EL PLENO DE ESA MISMA SESIÓN, EN EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.

PARA DESARROLLAR EL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESARROLLE EL PUNTO CORRESPONDIENTE; POR LO QUE ÉSTE MENCIONA QUE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTE ESTADO; 31 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 17, 26 FRACCIÓN III INCISO B, Y 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN; Y 95 DEL REGLAMENTO DE POLICÍA Y GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JOAQUÍN, QUERÉTARO; SE PROCEDA A LA ENTREGA, A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DEL DOCUMENTO RELATIVO AL "PRIMER INFORME DE GOBIERNO", SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

EN LO QUE RESPECTA AL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN SOLEMNE, CONFORME A LOS NUMERALES 24 ÚLTIMO PÁRRAFO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA, LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LAS FRACCIONES DE OPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027; PARA QUE REALICE SU INTERVENCIÓN RESPECTIVA.

YA EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA EN COMENTO, MENCIONA QUE, ESTA ES UNA INVITACIÓN A LA EXCELENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. DICE QUE HOY MÁS QUE NUNCA, EL MUNICIPIO NECESITA UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPROMETIDA CON LA EXCELENCIA, LA TRANSPARENCIA Y EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA; PUES UNA COSA DEBEN TENER CLARA Y ES QUE SE DEBEN AL PUEBLO; SON TODAS LAS PERSONAS AHÍ PRESENTES, REPRESENTANTES POPULARES; SEÑALA QUE, A NOMBRE DE LOS COMPAÑEROS, ING. BELEM LEDESMA, C. MIGUEL MARTÍNEZ Y UNA SERVIDORA, HACE UNA CORDIAL INVITACIÓN A REFLEXIONAR Y ACTUAR EN FAVOR DE UNA MEJORA

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Página 2



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

CONTINUA EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA GESTIÓN Y ACCIÓN PÚBLICA, YA QUE MEJORAR NO SOLO SIGNIFICA OPTIMIZAR PROCESOS, SINO TAMBIÉN FORTALECER VALORES, COMO LA ÉTICA, LA INCLUSIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA EMPATÍA. DICE QUE SIGNIFICA ESCUCHAR ACTIVAMENTE A LA CIUDADANÍA, FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN, Y CONSTRUIR, JUNTOS, SOLUCIONES SOSTENIBLES QUE RESPONDAN A LAS VERDADERAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD. EN ESTE PUNTO HACE UNA INVITACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL A SER Y ESTAR PRESENTE CON LA CIUDADANÍA, YA QUE SU SOLA PRESENCIA HACE LA DIFERENCIA. ADICIONALMENTE SOLICITA DEJAR ESA PRÁCTICA PARTIDARIA Y CONVERTIRSE EN UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DIFERENTE; MENCIONA QUE CADA PASO HACIA UNA ADMINISTRACIÓN MÁS EFICIENTE, JUSTA Y HUMANA ES UN PASO HACIA UN MUNICIPIO MÁS FUERTE, MÁS UNIDO Y MÁS ESPERANZADOR. PIDE CONTAR CON TODOS PARA LIDERAR ESTE CAMBIO CON VISIÓN, COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD; MARCANDO QUE LA UNIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN LOS LLEVARÁ SOLO A BUSCAR SIEMPRE EL BENEFICIO DEL PUEBLO, MEDIANTE LA EDUCACIÓN Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO. INVITA A ENFOCAR EL SIGUIENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS EN LAS JUVENTUDES, MÁS AL DEPORTE Y MÁS A LA EDUCACIÓN, SIN DEJAR DE LADO A GRUPOS DE PERSONAS VULNERABLES. CONCLUYE SEÑALANDO QUE, JUNTOS PUEDEN TRANSFORMAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN UN VERDADERO MOTOR DE DESARROLLO Y BIENESTAR DE LAS PERSONAS.

UNA VEZ REALIZADA LA INTERVENCIÓN, Y NO HABIENDO COMENTARIOS ADICIONALES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, SE CONTINUA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN QUE LOS OCUPAL.

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL **PUNTO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MENCIONA QUE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL HARÁ USO DE LA PALABRA, PARA DAR LECTURA DEL MENSAJE CON MOTIVO DE SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO, SOBRE EL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027; EN EL QUE SE PLASMAN CON APEGO, LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA, LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN DEL PERIODO QUE SE INFORMA, BASÁNDOSE, PRINCIPALMENTE, EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EJE RECTOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL. DOCUMENTO QUE SE ANEXARÁ EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE SESIÓN; EN ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA LECTURA A DICHO DOCUMENTO. UNA VEZ CONCLUIDA, SE CONTINUA CON EL DESARROLLO DE DICHA SESIÓN SOLEMNE.

SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA, CONFORME AL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y ARTÍCULO 14 FRACCIÓN V, INCISO I) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, EL ING. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL, PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, Y DECLARA CLAUSURADA LA **SESIÓN SOLEMNE**, CON MOTIVO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL SOBRE EL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027, SIENDO LAS **11:39 HRS.** ONCE HORAS CON TREINTA Y

Verónica Olvera

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Página 3



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

NUEVE MINUTOS, DEL DÍA VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025
DOS MIL VEINTICINCO.

MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LESLIE BEATRIZ ÁLVAREZ OLVERA
SÍNDICO MUNICIPAL PROCURADOR

ING. ENRIQUE FLORES SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL DE HACIENDA

C. MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA
REGIDORA

C. JOSÉ ALFREDO TAVERA GONZÁLEZ
REGIDOR

C. VERÓNICA OLVERA RESÉNDIZ
REGIDORA

C. TERESA DE JESÚS MATA HINOJOSA
REGIDORA

ING. J. BELEM LEDESMA LEDESMA
REGIDOR

C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO
REGIDOR

LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES
REGIDORA

DOY FÉ

M. EN E. FORTUNATO ÁLVAREZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

